



DECRETO Nº 1506

VISTOS:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 1639/09 de fecha 05 de mayo de 2009; el Decreto Alcaldicio Nº 1416 de fecha 10 de octubre de 2017, que otorga una subvención al Club Ayúdate a Ti Mismo; el certificado de fecha 16 de octubre de 2017, suscrito por el Secretario Municipal; el certificado de fecha 21 de septiembre de 2017, de la Comisión de Subvención y del Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº 1082 de fecha 13 de septiembre del presente año, y de la Comisión de Subvenciones aprobando el otorgamiento de una subvención al Club Ayúdate a Ti Mismo; el certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Illustre Municipalidad de La Serena y de Inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha 14 de septiembre de 2017, del Secretario Municipal; la solicitud de otorgamiento de subvención del Club Ayúdate a Ti Mismo, de fecha 16 de agosto de 2017; la Ley 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

1.-Que, dando cumplimiento al acuerdo del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria Nº1082 de 13 de septiembre de 2017, mediante Decreto Alcaldicio Nº 1416 de fecha 10 de octubre de 2017, se otorgó al Club Ayúdate a Ti Mismo, una subvención por la cantidad de \$ 250.000.-, para comprar mercadería para desayunos y útiles de aseo para pacientes con cáncer.

2.- Que, con posterioridad, en Sesión Ordinaria Nº 1084 de fecha 12 de octubre de 2017, y a propuesta del Alcalde, el Concejo Municipal acordó modificar el acuerdo adoptado en sesión ordinaria Nº1082 de 13 de septiembre de 2017, en el sentido de aumentar la subvención originalmente acordada, a la suma de \$500.000, lo que consta en el certificado de fecha 16 de octubre de 2017 suscrito por el Secretario Municipal.

DECRETO:

1.- **MODIFÍQUESE** el numeral 1 de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio Nº 1416, de fecha 10 de octubre de 2017, en cuanto se refiere al monto de subvención aprobada para el Club Ayúdate a ti Mismo, en el sentido de aumentar la misma de \$250.000 a **\$500.000.-**

2.- **DÉJESE ESTABLECIDO** que el presente instrumento forma parte integrante del Decreto Alcaldicio Nº 1416, de fecha 10 de octubre de 2017, permaneciendo inalterables las cláusulas que no han sido modificadas.

Anótese, publíquese y archívese en su oportunidad.



CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA.

Distribución:

- Interesado
 - Club Ayúdate a Ti Mismo.
 - Administrador Municipal
 - Departamento de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Control Interno
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RJJ/CSA/MPV/cpl